



N.º 404.811

Visto por haber desaparecido.

- N.º 1619. Mariano Godina Godínez. debito total 84
peretas, 28 cent. se consideró fallido por no
tener bienes que embargar.
- N.º 1864. Pedro Jiménes Martuín. deudor por 11 p. 16 cent.
se consideró fallido por las razones que á el an-
terior.
- N.º 1867. Pedro Moreno Martuín. deudor por 11 p. 4
centimos. se consideró fallido por lo que
á el anterior.
- N.º 2059 Salvador Landu Guerrero. debito total 1-
pereta. fallido por estar en la indigencia.
- N.º 254. Fulgencio Bernal García. deudor por 18 p.
6 centimos fallido por haber desaparecido.
- N.º 256. Fulgencio Martuín (Marín) deudor por
5 p. 25 cent. se declaró fallido por las razones
del anterior.
- N.º 659. Francisco Martuín Soler. deudor por 11 p.
4 cent. se consideró fallido por las
mismas causas que el anterior.
- N.º 1259. José Tenorio Granage deudor por 1 p. 25 cent.
se acordó declararlo fallido por iguales cir-
cunstancias que el anterior.
- N.º 1856. Pedro Cuálver. deudor por 7 p. fallido por